CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 16299

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2025, se conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Llaylla de la provincia de Satipo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N° 15481 del 26 de marzo de 1965 en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, para lo cual sus autoridades, instituciones, organizaciones representativas y ciudadanos en general se vienen organizando a fin de conmemorar esta fecha tan importante para el distrito.

Que, Llaylla es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Satipo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en el Perú. Limita con los distritos de Coviriali y Mazamari al norte; Pangoa al este y al sur; Pampa Hermosa al oeste, se compone de 23 centros poblados: Arpayo, Belén, Camantaro, Capiro, Carpatambo, Cerro Pampa, Chalhuamayo, Hermosa Pampa, La Esperanza, La Libertad, Llaylla, Mentushari, Nazca, Porvenir, Rio de Janeiro, San Antonio, San Luis, San Miguel, San Nicolás, Santa Clara, Teoría, Tupac Amaru y Vista Alegre. Cuenta con una Superficie Total de 180.39 km², una altitud de 1100 m.s.n.m y una población de 6544 habitantes según el censo del 2017.

Que, los pobladores mencionan que la toponimia de Llaylla hace referencia a la palabra de origen quechua "LLAQLLA" que hace referencia a las personas tímidas, de ahí el nombre del distrito, cabe mencionar que Llaylla, tiene como principal actividad económica la agricultura, son grandes productores de café en sus diferentes variedades; del cacao y productos derivados como la pasta pura de cacao al 100%, y chocolate al 60%; también confeccionan prendas de vestir, artesanía, adornos y bisutería, que son vendidos en los mercados de Llaylla, Satipo, Chanchamayo, Tarma, Huancayo y Lima. Cuenta con lugares turísticos y atractivos naturales como los petroglifos de Llaylla, las cataratas Arcoíris y Santa Clara, el balneario Juan Santos Atahualpa, la hacienda Casa Blanca, el mirador de Piedra Blanca o Cuarzo, así como el arte rupestre y la hermosa variedad de flora y fauna autóctonas de la zona.

Que, este acontecimiento patriótico que relatan las historia, se recrea cada año por los pobladores del distrito de Llaylla, quienes reviven el enriquecimiento del folklore peruano donde la población generalmente presenta sus distinguidos vestuarios, coreografía de las danzas y bailes tradicionales. Así como sus tradicionales platos típicos como la papa a la huancaína, cuy chactado, pachamanca, tacacho con cecina.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Llaylla del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Llaylla.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Llaylla, que conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Llaylla de la provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a la señora Noemí Dalila de la Cruz Maldonado, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Llaylla y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, marzo de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777